



***CAMPEONATO CONTINENTAL NORCECA  
DE VOLEIBOL FEMENINO 2005***  
**Puerto España, Trinidad & Tobago**  
**04 - 12 de Septiembre 2005**

**Regulaciones de Competencia**

**1. Organizador**

1.1 **La Federación Nacional de Voleibol de Trinidad & Tobago**, afiliada a la Confederación Norte, Centroamericana y del Caribe de Voleibol, NORCECA y a la Federación Internationale de Voleibol, FIVB, **será responsable de la organización del Campeonato Continental NORCECA de Voleibol Femenino 2005**, evento clasificatorio para la Copa de Campeones 2005 FIVB, que será celebrado del 04 al 12 de Septiembre 2005, en la ciudad de Puerto España, Trinidad & Tobago.

1.2 **Dirección del Organizador y Contactos:**

**Sr. Mushtaque Mohammed**

Presidente

Federación Nacional de Voleibol de Trinidad & Tobago

Riverside Drive #32, Lady Hailes Ave.

San Fernando, Trinidad & Tobago.

Tel.: (868) 652-0364 Residencia • (868) 759-5055 Móvil

Fax: (868) 657-6013

Email: [mushtaque@tstt.net.tt](mailto:mushtaque@tstt.net.tt)

**Sr. Daymian Stewart**

Director del Torneo

Deputy President

Federación Nacional de Voleibol de Trinidad & Tobago

C/o T&TEC

Lisas Boulevard, Lisas Gardens, Couva, Trinidad.

Tel.: (868) 689-6229 Fax: (868) 689-6229

Email: [dkestewart@hotmail.com](mailto:dkestewart@hotmail.com) • [dkestewart@yahoo.com](mailto:dkestewart@yahoo.com)

**Cristóbal Marte Hoffiz**

Presidente

Confederación NORCECA de Voleibol

Av. 27 de Febrero Esq. Máximo Gómez

Pabellón de Voleibol, 3ra. Planta

Centro Olímpico Juan Pablo Duarte.

Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

Tel.: 011 (809) 472-1222 011 (809) 472-1547

Fax: 011 (809) 227-3242

E-mail: [norcecaorgdom@hotmail.com](mailto:norcecaorgdom@hotmail.com) • [norcecaorgdom@yahoo.es](mailto:norcecaorgdom@yahoo.es)

**Prof. Nelson José Ramírez**

Secretario General

Confederación NORCECA de Voleibol

Av. 27 de Febrero Esq. Máximo Gómez

Pabellón de Voleibol, 3ra. Planta

Centro Olímpico Juan Pablo Duarte.

Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

Tel.: 011 (809) 472-1222 • 011 (809) 472-1547 • 011 (809) 540-6683

Fax: 011 (809) 227-3242 • 011 (809) 540-6683

e-mail: [centrofivb\\_rdom@hotmail.com](mailto:centrofivb_rdom@hotmail.com)

e-mail: [norcecaorgdom@hotmail.com](mailto:norcecaorgdom@hotmail.com) • [norcecaorgdom@yahoo.es](mailto:norcecaorgdom@yahoo.es)

**Doris Pontier Herrera**

Secretaria

Confederación NORCECA de Voleibol

Av. 27 de Febrero Esq. Máximo Gómez

Pabellón de Voleibol, 3ra. Planta

Centro Olímpico Juan Pablo Duarte.

Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

Tel.: 011 (809) 472-1222 011 (809) 472-1547

Fax: 011 (809) 227-3242

E-mail: <[norcecaorgdom@hotmail.com](mailto:norcecaorgdom@hotmail.com)>

E-mail: <[dorispontier@hotmail.com](mailto:dorispontier@hotmail.com)>

**2. Ciudad Sede y Sala de Competencia**

**2.1 Ciudad Sede:**

El **Campeonato Continental NORCECA de Voleibol Femenino 2005**, será celebrado en la Ciudad de Puerto España, Trinidad & Tobago. El evento será celebrado del 6 al 11 de Septiembre, 2005.

**2.2 Aeropuerto Internacional para la Llegada y Salida:**

El Aeropuerto Internacional para la llegada y salida de la Delegación de su Equipo Nacional, para su participación en el **Campeonato Continental NORCECA de Voleibol Femenino 2005**, será el Aeropuerto Internacional “Piarco” de la ciudad de Puerto España, Trinidad & Tobago.

**2.3 Sala de Competencia:**

La sala de competencia será el U.W.I Sport & Physical Education Centre en la ciudad de Puerto España, Trinidad & Tobago. Esta infraestructura deportiva ha sido inspeccionada y homologada por la Confederación NORCECA para esta competición.

**2.4 Salas de Entrenamientos:**

Las salas para los entrenamientos de los Equipos participantes serán:

**University of the West Indies Sport Physical Education Centre**

University of the West Indies

St Augustine, Trinidad & Tobago

**Jean Pierre Complex**

Port of Spain, Trinidad & Tobago

**Saint Paul Multipurpose Complex**

St. Paul Street, Port of Spain, Trinidad & Tobago

**2.5 Alojamiento, Alimentación y Transportación Interna:**

El alojamiento, alimentación y transportación interna para los equipos participantes, Comité de Control y Arbitros, serán cubiertas por la Federación Nacional de Voleibol de Trinidad & Tobago y/o el Comité Organizador, desde el 4 hasta el 12 de Septiembre, 2005.

2.6 Los hoteles destinados para el alojamiento de los Equipos participantes, Comité de Control y Arbitros son los siguientes:

**A) Hotel destinado para los Equipos Participantes:**

**Cascadia Hotel**

Ariapita Rd. St. Anns

Port of Spain, Trinidad & Tobago, WI

Tel: (868) 623-4208 Fax: (868) 627-8046

Email: [info@cascadiahotel.com](mailto:info@cascadiahotel.com)

**B) Crowne Plaza**

Wrightston Road

Port of Spain, Trinidad & Tobago, WI

Tel: (868) 625-3361 Fax: (868) 625-4166

Email: [eoffice@crowneplaza.co.tt](mailto:eoffice@crowneplaza.co.tt)

**Nota:** El Crowne Plaza Hotel estará disponible para los equipos participantes a un costo de US\$39.50 por persona por noche, incluyendo alimentación (desayuno, almuerzo y cena) e impuestos. Para garantizar la reservación correspondiente a la Delegación de su equipo nacional el pago por adelantado debe ser efectuado en o antes del 18 de Julio, 2005. El pago debe ser mediante cheque (banco administrativo o un cheque certificado), a la orden de la Confederación NORCECA de Voleibol.

**C) Hotel destinado para el Comité de Control y Arbitros  
Participantes:**

**Emerald Plaza**  
Eastern Main Road  
St. Augustine, Trinidad & Tobago, WI  
Tel: (868) 663-808 Fax: (868) 663-3905

**3. Autoridades y Estatutos:**

**3.1 Regulaciones para la Competencia:**

Estas Regulaciones serán el Estatuto que controlará la competición. Cualquier situación no contemplada en estas Regulaciones será decidida de acuerdo a las Regulaciones de la NORCECA y en su defecto la de la FIVB, incluyendo su Constitución, Regulaciones Administrativas, Financieras, Deportivas, Regulaciones Generales, Complementarias y Código de Conducta.

**3.2 El Campeonato Continental NORCECA de Voleibol Femenino 2005** será desarrollado de acuerdo con las Reglas Oficiales de Juego de la FIVB vigentes.

**3.3** La competición será conducida por el Comité de Control, el cual será designado por el Presidente de la NORCECA.

**4. Calendario de Actividades del Evento:**

<b>Fecha</b>	<b>Actividad</b>
<b>09 Julio, 2005</b>	Carta de confirmación para la participación de la Selección Nacional de su país, a ser remitida a la Confederación NORCECA de Voleibol y a la Federación Nacional de Voleibol de Trinidad & Tobago.
<b>15 Julio, 2005</b>	Pago de inscripción de US\$1,000.00 a la NORCECA y envío del Formulario FIVB 0-2 a la NORCECA y a la Federación Nacional de Voleibol de Trinidad & Tobago, para el registro oficial de los equipos participantes.
<b>4 Sept., 2005</b>	Llegada del Comité de Control, Instructor VIS, Arbitros y Equipos participantes.
<b>5 Sept., 2005</b>	<b>•9:00</b> -Clínica Práctica para Arbitros, Anotadores, Jueces de Línea, Personal VIS y Personal de Apoyo.

•**10:00** Visita de Inspección Final a las instalaciones de competencia, entrenamiento, alojamiento, seguridad, oficinas de trabajo, oficinas de reuniones, VIS, Sala de Conferencia de Prensa, transmisión de televisión y facilidades de transporte.

•**13:00–17:00** Entrevista Preliminar a los Equipos Participantes.

•**18:00** Reunión Comité de Control.

•**20:00** Reunión Técnica General.

**NOTA:** En esta Clínica Práctica deberán participar todos los árbitros, anotadores, jueces de línea, personal VIS y personal de apoyo designados. Durante esta Clínica Práctica el Comité Organizador deberá tener disponible dos (2) equipos de Voleibol con un mínimo de 10 jugadoras cada uno, debidamente uniformadas, para poder llevar a cabo la Clínica Práctica.

**6 Sept., 2005**

**Primer día de Competencia**

**Grupo A University of the West Indies Sport Centre**

Ronda Preliminar - Partidos No. 2/4

15:00 – Dominicana Vs Costa Rica

21:00 – Trinidad & Tobago Vs Puerto Rico

**Grupo B University of the West Indies Sport Centre**

Ronda Preliminar - Partidos No. 1/3

13:00 – Cuba Vs México

17:00 – Canadá Vs Estados Unidos

El horario y orden de los partidos será decidido de común acuerdo con la Federación Nacional de Voleibol de Trinidad & Tobago, tomando en consideración el horario de transmisión para la televisión.

**7 Sept. 2005**

**Segundo día de Competencia**

**Grupo A University of the West Indies Sport Centre**

Ronda Preliminar - Partidos No. 6/8

15:00 – Puerto Rico Vs Costa Rica

20:00 – Trinidad & Tobago Vs Dominicana

**Grupo B University of the West Indies Sport Centre**

Ronda Preliminar - Partidos No. 5/7

13:00 – Estados Unidos Vs México

18:00 – Cuba Vs Canadá

El horario y orden de los partidos será decidido de común acuerdo con la Federación Nacional de Voleibol de Trinidad &

Tobago, tomando en consideración el horario de transmisión para la televisión.

**8 Sept., 2005**

**Tercer día de Competencia**

**Grupo A University of the West Indies Sport Centre**

Ronda Preliminar - Partidos No. 10/12

15:00 – Dominicana Vs Puerto Rico

18:00 – Trinidad & Tobago Vs Costa Rica

**Grupo B University of the West Indies Sport Centre**

Ronda Preliminar - Partidos No. 9/11

13:00 – Canadá Vs México

20:00 – Cuba Vs Estados Unidos

El horario y orden de los partidos será decidido de común acuerdo con la Federación Nacional de Voleibol de Trinidad & Tobago, tomando en consideración el horario de transmisión para la televisión.

**9 Sept., 2005**

**Cuarto día de Competencia**

**Clasificación 7/8 y Cuartos de Finales**

El horario y orden de los partidos será decidido de común acuerdo con la Federación Nacional de Voleibol de Trinidad & Tobago, tomando en consideración el horario de transmisión para la televisión.

**10 Sept., 2005**

**Quinto día de Competencia**

**Clasificación 5/6 y Semifinales**

El horario y orden de los partidos será decidido de común acuerdo con la Federación Nacional de Voleibol de Trinidad & Tobago, tomando en consideración el horario de transmisión para la televisión.

**11 Sept., 2005**

**Sexto día de Competencia**

**Finales**

El horario y orden de los partidos será decidido de común acuerdo con la Federación Nacional de Voleibol de Trinidad & Tobago, tomando en consideración el horario de transmisión para la televisión.

**12 Sept., 2005**

Salida Comité de Control, Arbitros, Instructor VIS y Equipos participantes.

## **5. Composición de las Delegaciones de los Equipos Participantes.**

5.1 Un máximo de ocho (8) Equipos participarán en el **Campeonato Continental NORCECA de Voleibol Femenino 2005**, Estos son:

Canadá	Cuba
Costa Rica	Estados Unidos
México	República Dominicana
Puerto Rico	Trinidad & Tobago (País Anfitrión)

### **5.2 Composición de los Equipos**

Cada equipo podrá estar compuesto por un máximo de 19 personas.

- Doce (12) Atletas.
- Cuatro (4) Oficiales (Entrenador, Asistente Entrenador, Fisioterapeuta y Jefe de Equipo).
- Un (1) Médico (Acreditado FIVB).
- Un (1) Periodista Deportivo (Acreditado FIVB y/o NORCECA).
- Un (1) Arbitro (de clasificación FIVB, Internacional, Candidato a Arbitro Internacional y/o Arbitro Continental).

### **5.3 Personal adicional de los Equipos Participantes:**

Las personas que excedan la cantidad estipulada en el 5.2 serán consideradas personal adicional y la Federación Nacional (FN) que registre estas personas deberá pagar la totalidad de sus gastos, incluyendo alojamiento, alimentación y transportación interna. Los nombres de estas personas deberán ser sometidos por adelantado a la Federación Nacional de Voleibol de Trinidad & Tobago y/o a la NORCECA debiendo pagarse antes de su registro la suma de US\$100.00 diarios por persona en ocupación doble o US\$150.00 diarios por persona en ocupación sencilla. La Federación Nacional (FN) que registre persona adicional deberá realizar el pago correspondiente de sus gastos a más tardar durante la Entrevista Preliminar.

## **6. Elegibilidad de las Atletas**

6.1 Las Atletas participantes deberán ser ciudadanas del país que representan de acuerdo con las Regulaciones de la FIVB.

El documento oficial para verificar la elegibilidad de las Atletas será su pasaporte válido, el cual deberá ser emitido por la autoridad gubernamental competente de su país.

6.2 Los pasaportes de las Atletas participantes deberán ser presentados ante el Comité de Control para su verificación durante la Entrevista Preliminar.

## **7. Registro y Cuota de Inscripción.**

### **7.1 Registro:**

El registro de cada Equipo participante consiste en el envío del Formulario FIVB 0-2 a la NORCECA conjuntamente con el pago de la cuota de inscripción de US\$1,000.00 antes del 15 de Julio, 2005. El original del Formulario FIVB 0-2 y una (1) foto del Equipo deberá ser remitida a:

#### **Confederación NORCECA de Voleibol**

Av. 27 de Febrero Esq. Máximo Gómez

Pabellón de Voleibol, 3ra. Planta

Centro Olímpico Juan Pablo Duarte.

Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

Tel.: 011 (809) 472-1222 011 (809) 472-1547

Fax: 011 (809) 227-3242

E-mail: [norcecaorgdom@hotmail.com](mailto:norcecaorgdom@hotmail.com)

[norcecaorgdom@yahoo.es](mailto:norcecaorgdom@yahoo.es)

### **7.2 Registro Final de los Equipos participantes (Formulario FIVB 0-2 bis):**

Durante la Entrevista Preliminar, el Jefe de la Delegación deberá presentar al Comité de Control el Formulario FIVB 0-2 bis con un máximo de 12 Atletas. En caso de que el Formulario FIVB 0-2 bis no sea presentado al Comité de Control, las 12 primeras atletas inscritas en el formulario FIVB 0-2 constituirán el equipo.

### **7.3 Pago de inscripción:**

Cada Equipo Participante deberá pagar una cuota de inscripción de US\$1,000.00.

7.3.1 Este pago podrá ser realizado mediante cheque certificado vía correo pagadero a nombre de la Confederación NORCECA de Voleibol. El pago de inscripción deberá ser remitido conjuntamente con el Formulario FIVB 0-2 antes del 15 de Julio, 2005.

## **8. Reglas oficiales, balón y uniformes.**

8.1 El **Campeonato Continental NORCECA de Voleibol Femenino 2005**, será organizado bajo las Reglas Oficiales de la FIVB vigentes. Toda interpretación necesaria deberá ser aclarada durante la Clínica de Arbitraje y/o Reunión Técnica General.

### **8.2 El balón oficial:**

El balón oficial autorizado será el Mikasa MVP200. La Confederación NORCECA suministrará a la Federación Nacional de Voleibol de Trinidad & Tobago un total de 25 balones marca Mikasa MVP200.

### **8.3 Los uniformes:**

Los uniformes de las atletas participantes deberán estar de acuerdo con las Reglas Oficiales de la FIVB. Cada Equipo deberá tener disponible un mínimo de 2 juegos de uniformes de competencia de diferentes colores. Los uniformes de la capitana y jugadora Libero del Equipo deberán ser presentados al Comité de Control para su verificación durante la Entrevista Preliminar. Los nombres de las atletas y números en los uniformes deberán ser los mismos registrados en los Formularios FIVB 0-2 y FIVB 0-2bis.

**8.4 Publicidad en los uniformes.**

Toda publicidad expuesta en los uniformes de competencia deberá ser previamente autorizada por la NORCECA previo pago de la cuota establecida.

**8.5 Vestimenta de los Oficiales:**

Los Oficiales de los Equipos participantes autorizados para estar en la banca deberán estar vestidos de acuerdo con las Regulaciones FIVB vigentes. Aquellos Oficiales que no cumplan con las Regulaciones de Vestimentas establecidas no serán permitidos en la banca de sus Equipos.

**9. Formato de la Competencia y Distribución de Equipos.**

**9.1 El Campeonato Continental NORCECA de Voleibol Femenino 2005,** será organizado bajo el siguiente formato de competencia:

- a) Con 8 Equipos se formarán 2 Grupos de 4
  - b) Con 7 Equipos se formarán 2 Grupos; uno de 4 y uno de 3
  - c) Con 6 Equipos se jugará un Round Robin, todos contra todos a una vuelta. Los 4 primeros finalistas de la Ronda Preliminar pasaran a competir a la Ronda Semifinal para jugar los siguientes partidos: 1ero. Vs. 4to. y 2do. Vs. 3ero. Los equipos que finalicen en la 5ta. y 6ta. posición de la Ronda Preliminar jugarán un (1) partido entre sí para determinar dichas posiciones. Los ganadores de la Ronda Semifinal pasarán a las finales para definir el Campeón y el Vicecampeón. Los perdedores de la Ronda Semifinal jugarán un (1) partido entre sí para determinar la 3era. y 4ta. posición.
  - d) Con 5 Equipos se jugará un Round Robin todos contra todos a una vuelta. Los primeros 4 finalistas de la Ronda Preliminar pasarán a competir a la Ronda Semifinal para jugar los siguientes partidos: 1ero. Vs. 4to. y 2do. Vs. 3ero. Los ganadores de la Ronda Semifinal pasarán a las finales para definir el Campeón y el Vicecampeón. Los perdedores de la Ronda Semifinal jugaran un (1) partido entre sí para definir la 3era. y 4ta. posición.
- 9.1.1 Para la Ronda de Semifinales, de acuerdo a lo establecido en las Regulaciones Generales de Competencia de la FIVB, se evitará que los equipos de un mismo Grupo se enfrenten entre sí.

## 9.2 Distribución de los Equipos:

Para el **Campeonato Continental NORCECA de Voleibol Femenino 2005**, los Equipos serán distribuidos de acuerdo a la posición obtenida en el último Ranking Mundial de la FIVB, utilizando el Sistema Serpentin, para la distribución de los equipos, según se establece a continuación:

### **Grupo A**

Trinidad & Tobago  
República Dominicana  
Puerto Rico  
Costa Rica

### **Grupo B**

Estados Unidos  
Cuba  
Canadá  
México

## 10. Derechos del país sede

- 10.1 El país sede tiene derecho de escoger el orden de los partidos en la programación establecida de acuerdo al Formato de competencia para el **Campeonato Continental NORCECA de Voleibol Femenino 2005**.
- 10.2 Inmediatamente los partidos de la Ronda Preliminar, Cuarto de Finales, Semifinal y Final estén definidos, la Federación Nacional de Voleibol de Trinidad & Tobago podrá proponer al Comité de Control la hora y el orden de los partidos.
- 10.3 El país sede tendrá todos los derechos establecidos en las Regulaciones Generales de la FIVB.

## 11. Responsabilidades Financiera

### 11.1 La Federación Nacional de Voleibol de Trinidad & Tobago tendrá las siguientes responsabilidades financieras:

- a) Transporte interno, alojamiento y alimentación para el Comité de Control, Arbitros y Equipos Participantes desde el día de su llegada hasta el día de su partida.
- b) Servicios Médicos de primeros auxilios durante la competencia (se recomienda a los equipos participantes obtener un seguro médico).
- c) Pago de Per-Diem para los miembros del Comité de Control, Árbitros Internacionales, Delegados de Prensa y Médico de US\$50.00 por día desde 2 días antes y un día después de la competencia, y US\$75.00 al Delegado VIS, de acuerdo a lo establecido por la Confederación NORCECA.

**NOTA:** El pago del Per Diem al Comité de Control, Delegado de Prensa, Médico, Director VIS, Personal Técnico y Árbitros

participantes deberá ser realizado antes de concluir la Ronda Preliminar del Evento.

**NOTA 2:** El pago del Per Diem para el personal nacional incluyendo los dos Miembros del Comité de Control del país sede, del Delegado de Prensa, Personal Técnico y de Apoyo, podrá ser realizado en moneda de curso legal del país sede y de acuerdo a lo convenido entre la Federación Nacional y las personas contratadas para los servicios requeridos.

- d) La Federación Nacional de Voleibol de Trinidad & Tobago deberá cubrir las responsabilidades financieras ante la NORCECA que se detallan a continuación:

**Pago de Sede:**

- **US\$5,000.00** (Cinco Mil Dólares con 00/100), correspondientes al pago de la cuota por sede del evento.

**Pago de Inscripción:**

- **50%** de las cuotas de inscripción de los Equipos participantes. En este evento en particular y por tratarse de un evento de categoría de Mayores, la inscripción de los equipos participantes será de US\$1,000.00 (Mil Dólares con 00/100). A la Federación Nacional de Voleibol de Trinidad & Tobago le corresponde el 50% (cincuenta por ciento). El 50% restante de las Cuotas de Inscripción de los Equipos participantes le corresponde a la NORCECA.

**Patrocinio:**

- Un **10%** de los derechos locales e internacionales correspondientes a la transmisión de radio y televisión, así como también de los derechos de mercadeo, patrocinio local e internacional le corresponden a la NORCECA, por cada patrocinador promocionándose dentro o fuera de la Instalación Principal de la Competencia.

**NOTA:** Las contribuciones y/o apoyo económico del gobierno nacional, estatal y/o provincial o municipal no serán consideradas dentro del concepto de comercialización y/o patrocinio.

- e) Pago de boleto aéreo (clase económica) para los miembros del Comité de Control, y árbitro neutral designado, hasta un máximo de 8 boletos aéreos.

## **11.2 Las Federaciones Nacionales participantes tendrán las siguientes responsabilidades:**

- a) Remitir la carta de confirmación para la participación de su Selección Nacional a la NORCECA y a la Federación Nacional de Voleibol de Trinidad & Tobago, antes del 9 de Julio 2005.
- b) Pago de US\$1,000.00 por concepto de cuota de inscripción a la NORCECA antes del 15 de Julio, 2005.
- c) Cubrir la totalidad de los gastos adicionales incurridos por su delegación.
- d) Pago de transportación internacional e impuestos aeroportuarios.

## **12. Reclamos y Sanciones**

### **12.1 Reclamos:**

- a) Todo reclamo deberá ser presentado por escrito al Comité de Control. El procedimiento para los reclamos deberá ser de acuerdo a lo establecido en el Artículo 9 de las Regulaciones Generales de la FIVB.
- b) Los reclamos presentados ante el Comité de Control deberán estar acompañados de un depósito de US\$500.00 el cual le será devuelto en caso de que el reclamo presentado proceda.

### **12.2 Sanciones:**

Las siguientes sanciones serán establecidas:

- a) Negligencia al no remitir en la fecha indicada el Formulario FIVB 02, conllevará una sanción de US\$500.00
- b) Negligencia al no remitir en la fecha indicada el pago de la cuota de inscripción establecida, conllevará una sanción de US\$500.00.
- c) El no cumplimiento del Artículo 8.3 de estas Regulaciones, correspondientes a los uniformes de los Equipos participantes, los cuales deberán cumplir lo establecido en las Regulaciones Oficiales de la FIVB, conllevará una sanción de US\$1,000.00.
- d) Las sanciones previstas en la Constitución de la FIVB, Código de Conducta, Regulaciones Administrativas, Financieras y Deportivas serán aplicadas.

## **13. Árbitros**

13.1 Cada Equipo participante deberá nominar un Arbitro el cual deberá cumplir con una de las siguientes clasificaciones:

- a) Arbitro Internacional FIVB
- b) Arbitro Internacional

- c) Candidato a Arbitro Internacional
- d) Arbitro Continental

13.2 El **Presidente** de la NORCECA o su **Representante**, con el Asesoramiento de la Comisión de Arbitraje de la NORCECA, evaluará la nominación de los Arbitros, aprobando o rechazando la misma.

13.3 **Otros Oficiales:**

13.3.1 De acuerdo a las Regulaciones Generales de la FIVB y por tratarse el Campeonato Continental NORCECA de Voleibol Femenino 2005, de un evento aprobado por la FIVB y clasificatorio para la Copa de Campeones 2005 FIVB, el Comité de Control (Sub-Comisión de Arbitraje y Sub-Comisión de Apelaciones) deberá ser asignados por el Presidente de la NORCECA.

13.3.2 Los Jueces de Línea, Anotadores, Estadísticos, VIS, Boleros, Mapeadores, Operadores de la Pizarra de Anotación, Locutor y demás Personal de Apoyo serán presentados por el representante de la Federación Nacional de Voleibol de Trinidad & Tobago al Presidente del Comité de Control y/o a su representante para aprobación.

13.3.3 La Federación Nacional de Voleibol de Trinidad & Tobago deberá presentar este personal al Comité de Control durante la Clínica Práctica de Arbitraje para su evaluación y posterior aprobación.

13.3.4 El Sub-Comité de Arbitraje asistirá al Comité de Control con estos oficiales y personal de apoyo, siendo responsable de su supervisión.

**14. Facilidades de Entrenamiento**

14.1 La Federación Nacional de Voleibol de Trinidad & Tobago deberá proveer a los equipos participantes, facilidades de entrenamiento apropiadas, por espacio de 1 hora y media diariamente, desde su llegada hasta la conclusión de la competición.

14.2 Cada Equipo deberá agotar una sección de entrenamiento de 1 hora y media en la sala de competición oficial antes del evento.

**15. Servicios Médicos**

15.1 La Federación Nacional de Voleibol de Trinidad & Tobago proveerá servicios médicos de primeros auxilios durante la competición.

15.2 En caso necesario los Equipos participantes deberán cubrir sus servicios médicos. (Se recomienda a los Equipos participantes proveerse de un seguro médico).

## 16. Seguridad

La Federación Nacional de Voleibol de Trinidad & Tobago y/o el Comité Organizador deberá garantizar la seguridad de las delegaciones y/o equipos participantes desde su llegada hasta su partida, en los hoteles, canchas de entrenamiento, partidos oficiales así como durante su transportación interna.

## 17. Acreditación

La Federación Nacional de Voleibol de Trinidad & Tobago y/o el Comité Organizador deberá suministrar las acreditaciones que se requieren para los equipos participantes, oficiales NORCECA, Comité de Control, Arbitros Internacionales, personal técnico y de apoyo.

**FIVB** Esta acreditación esta reservada estrictamente para los representantes y oficiales de la Federación Internacional de Voleibol.

**NORCECA** Esta acreditación esta reservada estrictamente para los representantes y oficiales de la Confederación NORCECA de Voleibol.

**CC** Esta acreditación esta reservada para los miembros del Comité de Control asignado al evento.

**NF** Esta acreditación esta reservada para los miembros del Comité Ejecutivo y Consejo de Administración de la Federación Nacional organizadora del evento.

**OC** Esta acreditación esta reservada para los miembros del Comité Organizador del país sede del evento.

**G** Esta acreditación esta reservada exclusivamente para los representantes y oficiales del gobierno del país sede del evento.

**D** Esta acreditación esta reservada estrictamente para los miembros del cuerpo diplomático del país sede del evento.

**VIP** Esta acreditación esta reservada para los invitados especiales del evento.

**TP** Esta acreditación esta reservada exclusivamente para el personal técnico asignado a funciones específicas en la organización del evento. (VIS, (Estadístico), jueces de línea, anotadores, operadores de la pizarra de anotación).

**SP** Esta acreditación esta reservada exclusivamente para el personal de apoyo asignado a funciones específicas en la organización del evento. (Boleros, Mapeadores, locutor, personal de apoyo).

**P** Esta acreditación esta reservada estrictamente para Periodistas, Prensa Nacional e Internacional, Agencia Noticias Nacional e Internacional, de Radio, TV y escrita.

- A** Esta acreditación esta reservada estrictamente para los atletas participantes en el evento. (Atletas solamente).
- TS** Esta acreditación esta reservada estrictamente para el personal de los equipos participantes, Jefe del equipo, Entrenador, Asistente Entrenador, Médico del equipo, fisioterapeuta y estadístico.
- S** Esta acreditación esta reservada estrictamente para el personal de seguridad solamente.
- R** Esta acreditación esta reservada exclusivamente para los Árbitros Internacionales participantes.
- MD** Esta acreditación corresponde al personal medico asignado al evento.

## 18. Premiación:

Los Equipos que ocupen las tres (3) primeras posiciones serán premiados con:

- 18.1 1er. Lugar: Trofeo y Medalla de oro, (Clasifica para la Copa de Campeones 2005 FIVB).
- 18.2 2do. Lugar: Trofeo y Medalla de Plata
- 18.3 3er. Lugar: Trofeo y Medalla de Bronce
- 18.4 **Premiación individual:** Será presentada por el Comité de Control a las siguientes atletas tomando en consideración las estadísticas finales del Sistema VIS:
 

Mejor Atacadora	Mejor Anotadora
Mejor Bloqueadora	Mejor Servicio
Mejor Defensa	Mejor Acomodadora
Mejor Libero	Mejor Recepción
Jugadora Más Valiosa (MVP)	

- 18.4.1** Las jugadoras Libero competirán entre si por el Premio de la Mejor Libero del evento, adicionalmente podrán optar por el Premio de la Mejor Defensa y Mejor Recepción del evento.

Estas Regulaciones han sido revisadas por el Prof. Nelson J. Ramírez, Secretario General de la NORCECA y Director de la Competencia y aprobadas por el Lic. Cristóbal Marte Hoffiz, Presidente de la Confederación NORCECA de Voleibol.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los 29 días del mes de Junio del 2005.

**Cristóbal Marte Hoffiz**  
Presidente